

En Briones a de de 20....

Bodegas Vivanco, S.L., con C.I.F. nº B-26023473, con domicilio social en Ctra. Nacional 232, Km. 442, 26330, Briones (La Rioja) y representada por D. Rafael Vivanco Sáenz como administrador solidario de Bodegas Vivanco S.L., a quien en adelante designaremos en este contrato como la BODEGA.

Datos a rellenar por particulares

D./Dña. _____ nacido/a el ____ de _____ de _____ DNI. _____,
con domicilio en _____ provincia de _____ Calle _____ nº ____
CP: _____ Tfno Fijo: _____ Móvil: _____ email _____

Datos a rellenar para facturación a empresas

D./Dña. _____ nacido/a el ____ del ____ de _____ DNI. _____,
Empresa: _____ CIF: _____; Cargo que desempeña: _____
con domicilio en _____ provincia de _____ Calle _____ nº ____
CP: _____ Tfno. Fijo: _____ Móvil: _____ email _____

A quien en adelante designaremos en este contrato como SOCIO, subscriben:

1. Acuerdo

El presente contrato por el que el SOCIO compra a la BODEGA un vino tinto de D. O. Ca. Rioja Reserva 2009 del Club Vivanco Barrica en alguna/s de sus tres diferentes modalidades:

Marque usted la opción elegida:

- ☐ **Una barrica:** Equivalente a 288 botellas de 75 cl. por un importe de 2.880 Euros (10 euros/botella) IVA no incluido.
- ☐ **Media barrica:** Equivalente a 144 botellas de 75 cl. por un importe de 1.512 Euros (10,5 euros/botella) IVA no incluido.
- ☐ **Un cuarto de barrica:** Equivalente a 72 botellas de 75 cl. por un importe de 792 Euros (11 euros/botella) IVA no incluido.

Según la opción elegida, encontrará las ventajas adheridas a su modelo de contrato en el Anexo I que aparece en la última página de este documento.

Firma de Bodegas Vivanco S.L.

1 de 7

Firma del Socio



La forma de pago de la presente suscripción se realizará como sigue:

- ☐ **Todo al contado**, mediante **efectivo, tarjeta de crédito, cheque o transferencia bancaria o giro bancario** a la firma del contrato a la cuenta que se especifica en este apartado. Esta opción contempla un **descuento del 10%** sobre el **precio total indicado anteriormente siempre que el pago se efectúe antes del 31 de marzo de 2014**. A partir de esta fecha no se aplicará el 10% de descuento.
- ☐ **El 50% del importe al contado**, mediante **efectivo, tarjeta de crédito, cheque o transferencia bancaria** a la firma del contrato. **El 50% restante se satisfará mediante efectivo, tarjeta de crédito, cheque, transferencia bancaria o giro bancario antes del 30 de abril de 2014**.
- ☐ **El 25% del importe al contado**, mediante **efectivo, mediante tarjeta de crédito, cheque, transferencia bancaria o giro bancario** a la firma del contrato. **El 75% restante se satisfará mediante tres pagos en efectivo, tarjeta de crédito, cheque, transferencia bancaria o giro bancario desde la firma a la finalización del contrato en los días 28 de febrero de 2014, 31 de marzo de 2014 y 30 de abril de 2014**.

☐ **Cheque:** A favor de Bodegas Vivanco S.L.

☐ **Transferencia bancaria:** indicando Nombre y Apellidos o razón social de la Empresa y opción de compra de barrica elegida a la siguiente cuenta: **LA CAIXA 2100 8609 31 0200012004**

☐ **Número de tarjeta:** Indique el número (16 dígitos) y la fecha de caducidad de su tarjeta:

Nº de tarjeta

Caducidad

☐ **Recibo cargo cuenta corriente:** Indique el número de su cuenta corriente:

Entidad

Oficina

DC

Nº de Cuenta

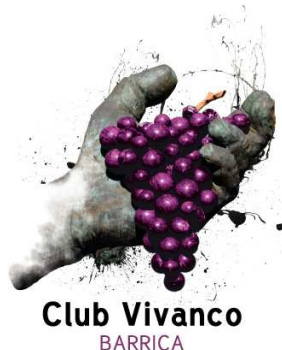
☐ El Socio declara que es el titular de la cuenta corriente que aparece en esta página

La no satisfacción de algunas de las cuotas implica la pérdida de la condición de socio y de los derechos de reembolso de las cuotas va satisfechas.

Firma de Bodegas Vivanco S.L.

2 de 7

Firma del Socio



3. Plazos y Entrega

La BODEGA se compromete a elaborar, criar y mantener en sus instalaciones el vino adquirido por el SOCIO durante los plazos previstos que se detallan a continuación:

- a. Octubre 2009 a abril 2010: Fermentación alcohólica y maloláctica en depósito.
- b. Abril 2010 a mayo 2012: Crianza en bodega.
- c. Mayo 2012 a mayo 2014: Afinamiento en botella.

Antes de finalizar el periodo de afinamiento en botella, la bodega comunicará el plazo en el que deberá proceder a la retirada del vino y las opciones de las que dispone.

Estos plazos están sujetos a variación de acuerdo con la recomendación del Departamento Técnico de la bodega dirigida a garantizar la máxima calidad del vino.

4. Envíos

La mercancía será entregada en su totalidad al SOCIO a portes pagados (asumidos por la BODEGA) y a una sola dirección indicada por el SOCIO dentro del ámbito geográfico de la Península y Baleares. De todas formas, el SOCIO podrá enviar mercancía a cuantas direcciones facilite dentro de este territorio geográfico u otro según las tarifas que se le comuniquen. El vino será entregado, siempre y cuando, el SOCIO esté al día en los compromisos adquiridos.

- El vino se entregará en cajas de cartón de seis botellas de 75 cl. de capacidad.

- Según lo dispuesto en la normativa de transporte vigente, se establece que en la entrega de los pedidos no se está obligado a subir una cantidad superior a 50 kilos por encima de las lonjas, garajes, portería o primeras plantas.

Dirección de entrega

☐ Deseo que la dirección de entrega sea la misma que la indicada en la primera hoja de este contrato.

☐ Deseo que la dirección de entrega del vino sea diferente a la indicada en la primera hoja de este contrato. Deseo que se entregue en la dirección que detallo a continuación:

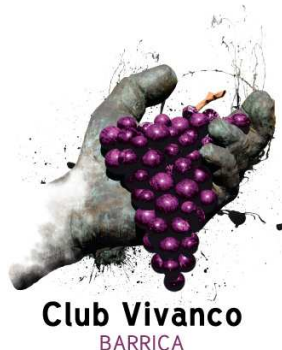
ATT D/Dña: _____ C/ _____ Nº _____

Localidad _____ CP _____ Provincia _____ Tfno contacto: _____

Firma de Bodegas Vivanco S.L.

3 de 7

Firma del Socio



5. Personalización del Socio

Personalización de la Etiqueta

☐ **No deseo personalizar la etiqueta.** Si usted marca esta opción, se interpretará como etiqueta anónima, por lo que llevará la indicación genérica *Vino exclusivo del Socio*.

☐ **Deseo personalizar la etiqueta.** Las botellas de Club Vivanco Barrica tendrán una etiqueta propia cuya parte inferior se podrá personalizar, a partir de las medidas y del espacio que se describe a continuación:

Altura máxima 12 mm. / Anchura máxima: 65 mm.

En caso de desear una leyenda rogamos escriba el texto en el siguiente rectángulo, con no más de 35 caracteres incluyendo espacios. Todas las personalizaciones se realizarán en el tipo de letra Monotype Corsiva con un cuerpo máximo de 15 puntos, excepto en la aplicación y personalización de logos corporativos.

Las personalizaciones deberán ser entregadas antes del día 16 de mayo de 2014. A partir de esta fecha consultar viabilidad, de no ser factible las botellas irán personalizadas con la etiqueta genérica "Vino Exclusivo del Socio".

- La no inclusión de texto o logotipo se interpretará como etiqueta anónima, por lo que llevará la indicación genérica *Vino Exclusivo del Socio*.

- El SOCIO tendrá derecho a una única personalización por cada uno de los contratos firmados. Para más personalizaciones consultar viabilidad técnica y tarifas.

- El logo o el nombre a personalizar se marcará mediante estampación en un único color plata de acuerdo con la identidad corporativa del club.

- Los logos tendrán que enviarse en formato TIFF, JPG o FH, en una resolución mínima de 300 pp, a la dirección de correo info@clubvivancobarrica.es.

- Cualquier personalización está sujeta a la aprobación de la BODEGA y del carácter normativo del Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja

-La BODEGA se reserva el derecho a no incluir dentro de la personalización cualquier expresión o dibujo que atenten contra la moral o las buenas costumbres.

Personalización de la Barrica

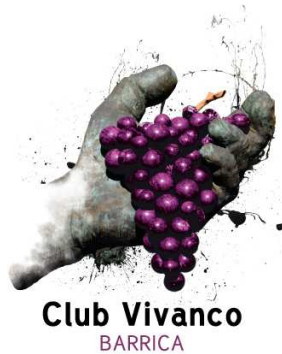
☐ **Acepto personalización en tiza de la Barrica.** Si marca la opción "Deseo personalizar la etiqueta", la personalización de la barrica será igual que la etiqueta. Si por el contrario se marca la opción "No deseo personalizar la etiqueta", la personalización de la barrica será el Nº de Socio.

☐ **No acepto personalización en tiza de la barrica.** En este caso aparecerá exclusivamente el Nº de Socio, independientemente de haber aceptado la personalización de la etiqueta.

Firma de Bodegas Vivanco S.L.

4 de 7

Firma del Socio



6. Obligaciones

Es condición imprescindible para ser socio del Club Vivanco Barrica comprometerse a no hacer uso comercial con terceros de los vinos adquiridos en este contrato.

7. Finalización del Contrato

Este contrato estará vigente hasta el 31 de mayo de 2014.

8. Finalización de las Ventajas

Todas las ventajas adheridas a la modalidad de contrato de barrica elegido y especificadas dentro del Anexo I de este documento estarán vigentes hasta el 30 de junio de 2015.

9. Tribunales de Logroño

Cualquier disputa legal, Proceso Judicial o Juicio, se resolverá en los Tribunales de Logroño

10. Protección de Datos de los Socios

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, BODEGAS VIVANCO, S.L. le informa de que los datos personales que Vd. nos ha facilitado serán incorporados en nuestros ficheros con las finalidades de gestión de la relación contractual, gestión interna empresa cliente y mantenimiento de datos con carácter histórico.

Le informamos que dichos datos podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas cuando una ley así lo establezca con la finalidad de la tramitación de la documentación oficial relacionada con la liquidación de impuestos.

Usted consiente expresamente a: (si se opone marque la casilla correspondiente)

☐ Sus datos podrán ser tratados con la finalidad de enviarle comunicaciones y ofertas sobre productos vitivinícolas (sector vitivinícola), por cualquier medio incluso electrónico.

☐ Sus datos podrán ser cedidos a otras empresas del grupo del sector vitivinícola con las finalidad de enviarle información sobre productos y servicios así como ofertas comerciales sobre productos vitivinícolas.

Si los datos aportados se refieren a personas distintas del interesado, estos han sido informados y solicitado el consentimiento para el tratamiento de sus datos, eximiéndose BODEGAS VIVANCO, S.L., de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito ante el Responsable del fichero BODEGAS VIVANCO, S.L., CRTA. NACIONAL 232 KM. 442, 26330 BRIONES (LA RIOJA).

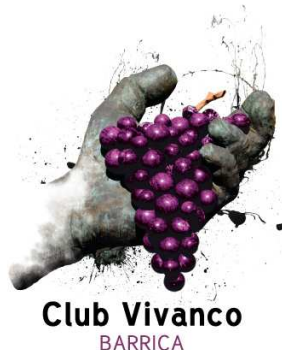
Y en prueba de conformidad, ratifican el contenido de este contrato mediante firma en el lugar y fecha indicados

En Briones, a... de..... de 20.....

Bodegas Vivanco, S.L.

5 de 7

El Socio del Club



ANEXO I: Ventajas de los Socios del Club (Válidas hasta el 30 de junio de 2015)

	¼ Barrica	Media Barrica	1 Barrica
<u>CANTIDADES</u>			
Botellas de 75 cl.	72	144	288
Cajas de 6 Botellas de 75 cl.	12	24	48
<u>BENEFICIARIOS DE LAS VENTAJAS</u>			
Beneficiario	1 Titular	1 Titular	1 Titular/Transferible
Tarjeta de Socio	Sí	Sí	Sí
<u>INVITACIONES</u>			
Visita a Bodegas Vivanco	6	10	20
Visita al Museo de la Cultura del Vino	6	10	20
Curso de iniciación a la cata	1	2	4
<u>DESCUENTOS</u>			
RESTAURANTE VIVANCO (Los descuentos se aplican sobre factura)			
Menú Riojano	5%	5%	10%
Carta	5%	5%	10%
ENOTIENDA VIVANCO (Los descuentos se aplican sobre factura. Portes no incluidos)			
Enotienda Museo de la Cultura del Vino	5%	5%	10%
Enotienda on-line Vivanco	5%	10%	10%
<u>COMEDOR PRIVADO</u>			
Derecho de uso (Mínimo 15 personas)	Sí	Sí	Sí
<u>PORTES DEL ENVÍO DEL VINO DEL CLUB</u>			
Gratuitos a una sola dirección en Península y Baleares	Sí	Sí	Sí
<u>OTRAS VENTAJAS</u>			
Compra vinos en primicia de nuevas añadas	Sí	Sí	Sí
Regalo de Bienvenida al Club	Sí	Sí	Sí
Prioridad en la reserva de barricas de la siguiente añada	Sí	Sí	Sí

Firma de Bodegas Vivanco S.L.

6 de 7

Firma del Socio



Descuentos

- Todos los descuentos especificados en este anexo del contrato no serán acumulables a ofertas y promociones especiales vigentes en el momento de la compra.

Reservas

- La BODEGA se guarda el derecho de anulación de las reservas del comedor privado, museo, bodega, cursos de cata, restaurante y otras actividades previa comunicación al SOCIO.
- Las reservas estarán sujetas a disponibilidad por lo que se recomienda realizarlas con suficiente antelación.
- La reserva del comedor privado deberá realizarse con un mínimo de 15 días de antelación.
- Para la utilización de las invitaciones de que dispone cada socio para la realización de visitas a Bodegas Vivanco, Museo de la Cultura del Vino y Cursos de Cata deberá realizarse una reserva previa con 15 días de antelación. En la misma, se deberá especificar el nombre y número del socio y el número de personas que acudirán. Las reservas se podrán hacer vía telefónica (941-32 23 23) o mediante un correo electrónico a la dirección info@clubvivancobarrica.es

Firma de Bodegas Vivanco S.L.

7 de 7

Firma del Socio